

**FORMATO Nº 13**

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

1 NÚMERO DE ACTA

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS-SM-78-2025-GRA-SEDECENTRAL-1, cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION DE VENTANAS DE ALUMINIO CON VIDRIO TEMPLADO E= 6MM, MAMPARAS DE VIDRIO TEMPLADO DE E=6MM Y ESPEJOS BISELADOS DE 6MM PARA LA SUB REGION DE CCOÑANI Y HUAYLLAPAMPA PARA LA OBRA INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICAL ESCOLARIZADO EN OCHO INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AMBITO DE LOS DISTRITOS DE VINCHOS, TOTOS Y VILCANCHOS, DE LAS PROVINCIAS DE HUAMANGA, CANGALLO Y VICTOR FAJARDO, REGION AYACUCHO, sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:

ETAPAS	FECHAS DE LAS SESIONES		HORA DE LAS SESIONES	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
- Para la admisión:	19/05/2025	19/05/2025	08:15	08:45
- Para la evaluación:	19/05/2025	19/05/2025	08:46	09:20
- Para la calificación:	19/05/2025	19/05/2025	09:21	09:55
- Para el otorgamiento de la buena pro:	19/05/2025	19/05/2025	09:56	10:30

4 **DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:

1	GONZALES HUAMAN NELLY
2	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS
3	FIGUEROA LIZARBE MICHAEL ABEL
4	TORRES ORCON DANIEL ALAN
5	INCA LOPEZ MARTIN ANTONIO
6	HUALLPA GONZALES HUGO WILLIAMS
7	PACHECO SOLIS ANDRES ALAN
8	GARAGUNDO RIVEROS NORAH GIOVANNA
9	CONTRATISTAS GENERALES HERMANOS YALLI GASPAR E.I.R.L.
10	INVERSIONES KAMIA S.R.L
11	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
12	INVERSIONES HNOS MANAYAY S.A.C. - INHM S.A.C.
13	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.
14	GRUPO EMPRESARIAL FLORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GE FLORES S.A.C.
15	CONSTRUCTORA KEMPER S.R.L.
16	GRUPO CORPORATIVO FLORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
17	CONSORCIO RU INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C.
18	INVERSIONES PACHAMARCA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
19	FERRETERIA Y MULTISERVICIOS SAN PEDRO E.I.R.L.
20	CORPORACION TOLEDO MASC E.I.R.L.
21	AUTORES DEL PERU S.A.C.
22	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
23	MEB CONSTRUCTORA Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
24	"SVIMULT S.A.C."
25	ARQIZSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
26	DISEÑOS PROYECTOS METALMECANICOS Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DIMETCO S.A.C.
27	SINARAL S.A.C.
28	HI-TECH COMPANY S.A.C.
29	J&M GLASS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
30	CONSTRUCTORA SEGURA & ASOCIADOS S.A.C.
31	MJC INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.C.
32	LOGISTICA E INGENIERIA V&M S.A.C.
33	CORPORACION JR. DEL PERU S.A.C
34	VERCONS GLASS E.I.R.L.
35	THERMODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
36	MIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
37	INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
38	ESMERALDA CONSTRUCTION COMPANY S.A.C.
39	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.
40	PACIFICCORP E.I.R.L.
41	CARVI INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.
42	NOGARI CONSULTORIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.
43	EXTRALUM E.I.R.L.
44	CORPORACION VERANDEZ S.A.C.
45	INVERSIONES SILVERCRETE E.I.R.L.
46	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

5 **DETALLE DE LOS POSTORES**

En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:

1	FIGUEROA LIZARBE MICHAEL ABEL
2	INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
3	VERCONS GLASS E.I.R.L.
4	J&M GLASS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
5	INVERSIONES PACHAMARCA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
6	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.
7	INVERSIONES SILVERCRETE E.I.R.L.
8	CONSORCIO RU INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C.
9	GRUPO CORPORATIVO FLORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

#### 6 ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia, según corresponda.

##### 6.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	VERCONS GLASS E.I.R.L.	El postor en su oferta en la página 37 -ANEXO N° 4 DECLARACION JURADA DEL PLAZO DE ENTREGA, presenta inconsistencia, ya que la declaración jurada no permite que su oferta SEA PRECISA Y VERAZ con lo solicitado por el área usuaria en las especificaciones técnicas las cuales forman parte de las bases integradas del presente procedimiento, siendo ésta un condición NO SUBSANABLE ya que altera el contenido esencial de la oferta, esto amparado en estricto cumplimiento con lo señalado en el ARTICULO 60 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO NUMERAL 60.2 EN EL LITERAL "a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica"; razón por la cual la oferta es considerada <b>NO ADMITIDA</b> .
2	J&M GLASS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	El postor en su oferta en la página 08 -ANEXO N° 4 DECLARACION JURADA DEL PLAZO DE ENTREGA, presenta inconsistencia, ya que la declaración jurada no permite que su oferta SEA PRECISA Y VERAZ con lo solicitado por el área usuaria en las especificaciones técnicas las cuales forman parte de las bases integradas del presente procedimiento, siendo ésta un condición NO SUBSANABLE ya que altera el contenido esencial de la oferta, esto amparado en estricto cumplimiento con lo señalado en el ARTICULO 60 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO NUMERAL 60.2 EN EL LITERAL "a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica"; razón por la cual la oferta es considerada <b>NO ADMITIDA</b> .
3	INVERSIONES PACHAMARCA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	El postor en su oferta -ANEXO N° 4 DECLARACION JURADA DEL PLAZO DE ENTREGA, presenta inconsistencia, ya que la declaración jurada no permite que su oferta SEA PRECISA Y VERAZ con lo solicitado por el área usuaria en las especificaciones técnicas las cuales forman parte de las bases integradas del presente procedimiento, siendo ésta un condición NO SUBSANABLE ya que altera el contenido esencial de la oferta, esto amparado en estricto cumplimiento con lo señalado en el ARTICULO 60 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO NUMERAL 60.2 EN EL LITERAL "a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica"; razón por la cual la oferta es considerada <b>NO ADMITIDA</b> .
4	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	El postor en su oferta en la página 17 -ANEXO N° 4 DECLARACION JURADA DEL PLAZO DE ENTREGA, presenta inconsistencia, ya que la declaración jurada no permite que su oferta SEA PRECISA Y VERAZ con lo solicitado por el área usuaria en las especificaciones técnicas las cuales forman parte de las bases integradas del presente procedimiento, siendo ésta un condición NO SUBSANABLE ya que altera el contenido esencial de la oferta, esto amparado en estricto cumplimiento con lo señalado en el ARTICULO 60 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO NUMERAL 60.2 EN EL LITERAL "a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica"; razón por la cual la oferta es considerada <b>NO ADMITIDA</b> .
5	INVERSIONES SILVERCRETE E.I.R.L.	El postor en la página 49 de su propuesta adjunta -ANEXO N° 6 PRECIO DE LA OFERTA, hace su oferta por S/47,900.00, valor que se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado, lo cual lo convierte en una oferta temeraria o también conocida como ofertas anormalmente bajas por lo que en cumplimiento a lo establecido en los numerales 68.1 y 68.2 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicitó al postor mediante CARTA N°69-2025-GRA/GG-ORADM-OAPF-OEC la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta, el cual fue respondido por el proveedor con CARTA N°22-2025-SILVERCRETE.EI.R.L/reb; una vez analizado por el OEC se concluye que dicho documento carece de la información mínima necesaria en una estructura dejando de lado puntos básico como mano de obra, etc; razón por la cual la oferta es considerada <b>NO ADMITIDA</b> .
6	GRUPO CORPORATIVO FLORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	El postor en su oferta en la página 14 -ANEXO N° 4 DECLARACION JURADA DEL PLAZO DE ENTREGA, presenta inconsistencia, ya que la declaración jurada no permite que su oferta SEA PRECISA Y VERAZ con lo solicitado por el área usuaria en las especificaciones técnicas las cuales forman parte de las bases integradas del presente procedimiento, siendo ésta un condición NO SUBSANABLE ya que altera el contenido esencial de la oferta, esto amparado en estricto cumplimiento con lo señalado en el ARTICULO 60 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO NUMERAL 60.2 EN EL LITERAL "a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica"; razón por la cual la oferta es considerada <b>NO ADMITIDA</b> .

##### 6.2 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	FIGUEROA LIZARBE MICHAEL ABEL	1
2	CONSORCIO RU INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C.	1
3	INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1

**7 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

**7.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES**

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	FIGUEROA LIZARBE MICHAEL ABEL
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO	100.00
	PUNTAJE TOTAL	100.00
	BONIFICACIONES (DEL 10%)	0.00
	BONIFICACIONES (DEL 5%)	5.00
	<b>TOTAL</b>	<b>105.00</b>
2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	CONSORCIO RU INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C.
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO	81.71
	PUNTAJE TOTAL	81.71
	BONIFICACIONES (DEL 10%)	0.00
	BONIFICACIONES (DEL 5%)	4.09
	<b>TOTAL</b>	<b>85.79</b>
3	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 3	INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO	75.59
	PUNTAJE TOTAL	75.59
	BONIFICACIONES (DEL 10%)	0.00
	BONIFICACIONES (DEL 5%)	3.78
	<b>TOTAL</b>	<b>79.37</b>

**7.2 ORDEN DE PRELACIÓN**

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	FIGUEROA LIZARBE MICHAEL ABEL	105.00
2	CONSORCIO RU INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C.	85.79
3	INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	79.37

**IMPORTANTE:**

En caso de empate la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo el orden previsto en el literal b) del numeral 74.2 del artículo 74 y el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento, según corresponda.

**8 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

COMPLETAR EL DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE CADA POSTOR, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN, HASTA OBTENER DOS (2) OFERTAS CALIFICADAS, SALVO QUE DE LA REVISIÓN SOLO SE PUEDA OBTENER UNA OFERTA CALIFICADA.

(Numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases").

**8.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

Luego de culminada la evaluación, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó a los postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las Bases:

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	FIGUEROA LIZARBE MICHAEL ABEL
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b> <b>NO CUMPLE</b>
	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X
	CAPACITACION	X
	EXPERIENCIA DEL POSTOR CLAVE	X
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>	<b>CALIFICA</b>
2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	CONSORCIO RU INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C.
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b> <b>NO CUMPLE</b>
	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X
	CAPACITACION	X
	EXPERIENCIA DEL POSTOR CLAVE	X
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>	<b>CALIFICA</b>

**IMPORTANTE:**

De ser el caso, si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el órgano a cargo del procedimiento de selección verifica los requisitos de calificación de los demás postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación, en caso hubiere.

8.2	<b>DETALLE Y JUSTIFICACIÓN DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó que los siguientes postores fueron descalificados al no cumplir los requisitos de calificación especificados en las Bases, por las razones expuestas a continuación:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN	
1			
...			
11	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>		
De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO	
1	FIGUEROA LIZARBE MICHAEL ABEL	S/ 73,514.00	
12	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>		
El Organo Encargado de las Contrataciones da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro. El acuerdo fue adoptado por:			
Unanimidad:	x	Mayoría:	Fundamento del voto discrepante
13	<p style="text-align: center;"> <b>GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO</b>          OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN          OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL  <hr/> <b>Mg. CPC. Alfredo Hinostroza Ramírez</b>          Resp. Programación y Licitaciones       </p> <p>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>		